

PERGAMINO, noviembre 15 de 2004.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumpro en elevar a Ud. la **Comunicación** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la en Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2004, al considerar el Expte. **B-49-04 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.** – Proyecto de Comunicación Ref: Reserva de Partida Presupuestaria en Ejercicio 2005 destinada a cerramiento y climatización de natatorio Parque Municipal.-

Aprobándose la siguiente

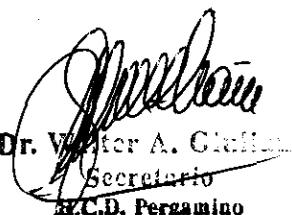
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de evaluar la posibilidad de inclusión en la estructura del rubro previsto para Trabajos Públicos correspondiente al Ejercicio 2005 de de una partida destinada a la financiación de la obra de cerramiento y climatización del natatorio emplazado en el Parque Municipal Gral. San Martín de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

COMUNICACIÓN N° 2158/04.-


Dr. Walter A. Gleffand
Secretario
H.C.D. Pergamino




Néstor Gabriel Uirat
Presidente
H.C.D. Pergamino